

Aviso de Privacidad Integral 33-2025
Servicio de Estancia Infantil que presta
la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) con domicilio en la calle 34, número 101, letra "A", por 25, de la colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?

Los datos personales y/o documentación que usted nos proporcione, serán utilizados a fin de que esta Autoridad Educativa Local pueda prestar el servicio de Estancia Infantil a las hijas e hijos de las y los trabajadores adscritos a esta Dependencia, que así lo soliciten.

Asimismo, se dará de alta al menor y se creará un expediente físico y electrónico personal, en donde constará tanto la información proporcionada por la madre, el padre o el tutor, así como aquella generada durante las actividades propias del servicio de estancia.

De igual manera, se utilizará para contactar a los padres de familia, tutores o personas autorizadas, en caso de alguna emergencia, incidente o percance, así como para identificar a las personas designadas por el tutor para recoger al menor en caso de que éste no pueda acudir.

En este sentido, se hace de pleno conocimiento que sus datos personales serán tratados y resguardados con base a los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En el tratamiento de datos personales de menores de edad se privilegiará el interés superior de la niña, el niño y el adolescente, en términos de las disposiciones legales aplicables.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada para contar con datos de control y generar información estadística. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales que permitan la identificación del Titular de la misma.

Resulta importante señalar, que la información utilizada para la prestación del servicio de estancia infantil, tiene la anuencia del trabajador al momento de suscribir con firma autógrafa la ficha de registro.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Los datos personales y/o documentación que se recaban son:

	Categoría	Datos personales	Documentación
De la madre, padre de familia o tutor	Datos de Identificación	1) Nombre completo 2) Firma autógrafa	Identificación oficial
	Datos de contacto	1) Correo electrónico 2) Número de teléfono fijo institucional 3) Número de teléfono celular	
	Datos laborales	1) Área administrativa en la que labora 2) Función que desempeña 3) Si es trabajador de base o de contrato	
	Datos sensibles	Servicio médico al que se encuentra adscrito	
De los terceros autorizados por la madre, padre o tutor	Datos de identificación	1) Nombre completo 2) Parentesco con el tutor, en su caso	Identificación oficial en su caso
	Datos de contacto	Número de teléfono celular	
Del menor	Datos de identificación	1) Nombre completo 2) Fecha de nacimiento	
	Datos académicos	1) Escuela donde estudia 2) Grado escolar 3) Horario escolar	
	Datos sensibles	1) Alergias 2) Tipo de sangre 3) Aspectos médicos relevantes 4) Si presenta alguna necesidad educativa especial	

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en los artículos 23 y 33 fracciones V y XI, de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Transferencia de datos personales.

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará transferencia de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“2025, Año de la Mujer Indígena”

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 20, número 101, por 19 y 21, colonia Yucatán, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico:

solicitudes.segey@yucatan.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono 999-920 4289 en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II, del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en:

<https://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/privacidad>

Fecha de Actualización, febrero de 2025